



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 201 -2012-CONCYTEC-P

Lima,

03 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 142-2012-CONCYTEC-P, el ex Presidente del CONCYTEC designó a la Sra. Ninfa Edidt del Carpio Ramírez, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, del CONCYTEC, por el período 2012-2014;

Que, mediante Resolución Suprema N° 259-2012-PCM, se designó a la Dra. María Guisella Orjeda Fernández, como Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, resulta necesario ratificar a la señora Ninfa Edidt de Carpio Ramírez, como Presidenta del CAFAE del CONCYTEC;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RATIFICAR a la Sra. **Ninfa Edidt del Carpio Ramírez** como Presidenta del CAFAE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, por el periodo 2012 – 2014.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC